

que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre prórroga de incorporación a filas.

Madrid, 22 de octubre de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general del Servicio Militar.

25404 RESOLUCION 423/39303/1992, de 22 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dictada con fecha 27 de mayo de 1992, en el recurso número 503/1991, interpuesto por don Francisco Pérez Carrascal.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre indemnización por traslado de residencia.

Madrid, 22 de octubre de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

25405 RESOLUCION 423/39304/1992, de 22 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, dictada con fecha 5 de mayo de 1992 en el recurso número 1307/1991, interpuesto por don José Luis de la Concha Cagigas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre exclusión total del servicio militar.

Madrid, 22 de octubre de 1992.—El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general del Servicio Militar.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

25406 CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de septiembre de 1992 de revocación de la autorización administrativa y de cancelación del Registro Especial de Entidades Aseguradoras, de la Entidad denominada «La Confianza, Mutualidad de Previsión Social de Sastres de España» (MPS-326).

Advertidas erratas en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de fecha 8 de octubre de 1992, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 342209, primera columna, en el enunciado de la Orden, quinta línea, donde dice: «de Sastres de España» (MSP-326), debe decir: «de Sastres de España» (MPS-326).

En la misma página, segunda columna, Segundo.—, quinta línea, donde dice: «y 133 del Reglamento de Entidades de Previsión social de 4 de diciembre», debe decir: «y 13 del Reglamento de Entidades de Previsión Social de 4 de diciembre».

25407 RESOLUCION de 30 de octubre de 1992, del Departamento de Recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se concede la autorización número 379 al «Sanwa Bank Limited» sucursal en España, para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos.

Este Departamento, examinada la solicitud presentada por el «Sanwa Bank Limited» sucursal en España, y en base a lo dispuesto en el Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 1991), dicta la siguiente Resolución:

Se autoriza al «Sanwa Bank Limited» sucursal en España, para la apertura de cuentas tituladas «Tesoro Público. Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de», asignándole a tal efecto la autorización número 379 como Entidad colaboradora en la gestión recaudatoria.

Contra este acuerdo, puede el interesado interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Director del Departamento de Recaudación, en el plazo de un mes a partir de su notificación.

Madrid, 30 de octubre de 1992.—El Director del Departamento de Recaudación, Abelardo Delgado Pacheco.

25408 RESOLUCION de 3 de noviembre de 1992, de la Secretaría de Estado de Economía, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se declaran caducados expedientes de beneficios de las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-La Vieja y León y Extremadura, concedidos a determinadas Empresas, por incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los mismos.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 16 de octubre de 1992, adoptó un acuerdo por el que se declaran caducados 105 expedientes de beneficios de las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-La Vieja y León y Extremadura, concedidos a determinadas Empresas, por incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los mismos, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda;

Considerando la naturaleza y características de dicho Acuerdo, esta Secretaría de Estado, por la presente Resolución, tiene a bien disponer:

Primero.—Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» al texto íntegro del Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 16 de octubre de 1992, por el que se declaran caducados 105 expedientes de beneficios de las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-La Vieja y León y Extremadura, concedidos a determinadas Empresas. Dicho texto, con relación nominal de las Empresas afectadas, se incluye como anexo a esta Resolución.

Segundo.—En virtud de lo establecido en el apartado 6 de la base quinta del Real Decreto 3361/1983, y en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 10 de mayo de 1989, se dará traslado del Acuerdo antes citado a los interesados y se comunicará, en su caso, a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera y a las correspondientes Delegaciones de Hacienda a efectos de reintegro de las cantidades que procedan.

Madrid, 3 de noviembre de 1992.—El Secretario de Estado de Economía, Pedro Pérez Fernández.

ANEXO A LA RESOLUCION

Texto del Acuerdo de Consejo de Ministros

El Ministerio de Economía y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre, que amplía la delimitación de la Gran Area de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, convoca concursos para beneficios en la misma y modifica las bases de convocatorias en Grandes Areas de Galicia, Extremadura, Andalucía y Castilla la Vieja y León, para los casos de incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los beneficios de las Grandes Areas de Expansión Industrial, eleva al Consejo de Ministros la siguiente propuesta de

ACUERDO

Examinados los expedientes de concesión de los beneficios de las Grandes Areas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-La Vieja y León y Extremadura, a las Empresas que

se relacionan en el anexo de este Acuerdo, a los efectos de verificar si han cumplido las condiciones establecidas para el disfrute de dichos beneficios;

Resultando: Que los beneficios fueron otorgados por diversos Acuerdos de Consejo de Ministros y notificados a las Empresas por medio de resoluciones individuales que establecen las condiciones específicas y plazos para su cumplimiento, vinculantes para el disfrute de los expresados beneficios, y que estas resoluciones individuales fueron aceptadas por las respectivas Empresas;

Resultando: Que las Empresas relacionadas en el anexo de este acuerdo no acreditaron sus correspondientes cumplimientos dentro de los plazos otorgados para tal fin, y por ello se instruyeron los oportunos expedientes de caducidad de los beneficios, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre, antes citado.

Vistos: Dicho Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre; el Real Decreto 847/1986, de 11 de abril, que asigna al Ministerio de Economía y Hacienda determinadas funciones de desarrollo regional; el Real Decreto 755/1991, de 10 de mayo, de reforma parcial de la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda; el Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, que aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria; la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y demás disposiciones de aplicación, así como el informe de la Dirección General de Incentivos Económicos Regionales;

Considerando: Que en la instrucción de los expedientes se han observado todas las formalidades legales, habiéndose concedido a las

Empresas afectadas los plazos preceptivos para los trámites de formulación de alegaciones y de audiencia previstos en el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 2.º, base quinta, apartado 6, del Real Decreto 3361/1983, de 28 de diciembre;

Considerando: Que de las actuaciones resulta probado, y así procede que se declare, que los titulares de estos expedientes no han acreditado haber cumplido todas las obligaciones que contrajeron en la aceptación de las condiciones de los beneficios, habiendo rebasado los plazos otorgados para ello;

Considerando: Que estas circunstancias son causa de caducidad con pérdida de los beneficios, a tenor de lo dispuesto en la citada base quinta del Real Decreto 3361/1983, y que de conformidad con la misma corresponde al Consejo de Ministros resolver estos expedientes,

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda.

RESUELVE

Declarar la caducidad de los beneficios de las Grandes Áreas de Expansión Industrial de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla La Vieja y León y Extremadura, otorgados a las Empresas relacionadas en el anexo de este Acuerdo, por incumplimiento de las condiciones fijadas para su disfrute, quedando obligadas dichas Empresas a reintegrar al Tesoro Público las cantidades que resulten por los beneficios concedidos que hayan disfrutado, junto con los intereses que pudieran corresponder.

**ANEXO AL ACUERDO SOBRE CADUCIDAD DE BENEFICIOS DE GRANDES AREAS DE EXPANSION INDUSTRIAL
RELACION DE EMPRESAS AFECTADAS**

EXPEDIENTE	TITULAR	ACUERDO CONCESION	CALIFICACION	VENCIMIENTO PLAZO	SUBVENCION PERCIBIDA(PTAS.)	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO
CA/399/AA	ANDRES ESTUDILLO CANDON	20.02.85	A-15%	02.03.90	0	TOTAL
CA/441/AA	PRODUCTOS QUIMICOS TRES VECINAS, S.L.	13.06.86	A-11%	05.07.91	0	TOTAL
CA/453/AA	JOSE TORRENT MIRANDA, S.L.	01.08.86	A-21%	13.09.91	0	TOTAL
CA/458/AA	FRANCISCO REYES ZAMBRANO	31.10.86	A-10%	20.12.91	0	TOTAL
CA/464/AA	JOSE RAMOS RIVAS	31.10.86	A-15%	20.12.91	0	TOTAL
CA/479/AA	AUTOCARES SANCHEZ, S.A.	31.10.86	A-10%	20.12.91	0	TOTAL
CA/480/AA	PROCESO DE CEREALES, S.A.	27.10.86	A-25%	04.11.91	0	TOTAL
CA/483/AA	FABRICA DE SAN CARLOS, S.A.	31.10.86	A-11%	20.12.91	0	TOTAL
CO/184/AA	CARBONELL Y CIA, S.A.	31.07.81	A-5%	12.07.88	0	TOTAL
CO/364/AA	CARBONELL Y CIA DE CORDOBA, S.A.	06.11.85	A-11%	16.11.90	0	TOTAL
CO/438/AA	INDUSTRIA YESERA CORDOBESA, S.A.	03.10.86	A-17%	04.11.91	0	TOTAL
CO/517/AA	INDUSTRIAS CARNICAS CORDOBESAS, S.A.	01.08.86	A-20%	13.09.91	0	TOTAL
CO/521/AA	ICESA INDUSTRIAL DE COMPONENTES ELECTRONICOS, S.A.	03.10.86	A-22%	04.11.91	0	TOTAL
CO/527/AA	FRASAL, S.A.	31.10.86	A-19%	20.12.91	0	TOTAL
CO/563/AA	CONSERVAS VEGETALES EGABRENSES, SDAD. COOP.	17.01.87	A-25%	17.02.92	0	TOTAL
GR/272/AA	CENTROS TURISTICOS, S.A.	20.02.85	A-16%	02.03.90	0	TOTAL
GR/316/AA	MOBIMETAL, SDAD. COOP. LTDA.	17.01.87	A-17%	17.02.92	0	TOTAL
GR/337/AA	JOSE SIERRA SANCHEZ	17.01.87	A-10%	17.02.92	0	TOTAL
GR/364/AA	ALGRAMA, S.A.	03.10.86	A-19%	04.11.91	0	TOTAL
GR/367/AA	EL CHOZON, SDAD.COOP.ANDALUZA	17.01.87	A-22%	17.02.92	0	TOTAL
GR/374/AA	S.C.L. "CODAPAL"	17.01.87	A-16%	17.02.92	0	TOTAL
GR/385/AA	GRACIA GARCIA GONZALEZ	03.10.86	A-26%	04.11.91	0	TOTAL
GR/393/AA	COMPANIA ESPAÑA SUR, S.A.	17.01.87	A-28%	17.02.92	0	TOTAL
H/259/AA	VIVEROS DEL PINILLO, SDAD.COOP.LTDA.	21.12.83	A-30%	06.01.89	0	TOTAL
H/261/AA	LUIS RICCA HIERRO	21.12.83	A-11%	06.01.89	0	TOTAL
H/269/AA	EMILIO CORONADO GALLEGO	11.04.84	A-10%	23.04.89	0	TOTAL
H/319/AA	S.A.T. GANADEROS DE ALMONTE LTDA. N-5152	31.10.86	A-24%	20.12.91	0	TOTAL
H/366/AA	VASCOGIL, S.A.	31.10.86	A-16%	20.12.91	0	TOTAL
J/236/AA	DIO, S.A.	06.11.85	A-19%	16.11.90	0	TOTAL
SE/268/AA	GREGORIO GARCIA MOLANO	16.02.83	A-13%	15.03.88	0	TOTAL
SE/325/AA	FERNANDO ESPI MARTIN	12.08.82	A-25%	30.08.87	0	TOTAL
SE/357/AA	RAFAEL LLANO FERNANDEZ	18.07.84	A-20%	20.08.89	0	TOTAL
SE/453/AA	FELIPE ALBERTO Y M ^a ANTONIA LLANO PEÑA	11.04.84	A-12%	23.04.89	0	TOTAL
SE/548/AA	COMVI, S.L.	18.07.84	A-19%	20.08.89	0	TOTAL
SE/559/AA	YSVY, S.L.	20.02.85	A-12%	02.03.90	0	TOTAL
SE/590/AA	ALBERTO LINARES ROMERO	12.12.84	A-20%	31.12.89	0	TOTAL
SE/592/AA	HERMANOS COBANO RAMIREZ, SDAD. COOP. LTDA.	12.12.84	A-19%	31.12.89	0	TOTAL
SE/594/AA	CARIFA, S.L.	12.12.84	A-14%	31.12.89	0	TOTAL
SE/606/AA	INDUSTRIAS CARNICAS DEL VISO, SDAD. COOP. LTDA.	12.12.84	A-17%	31.12.89	0	TOTAL
SE/639/AA	JOSE JOAQUIN MUÑOZ ALARCON	02.04.85	A-19%	19.04.90	0	TOTAL
SE/718/AA	ALBERTO Y FRANCISCO RICO DONOSO	01.08.86	A-13%	13.09.91	0	TOTAL
SE/744/AA	ANTONIO DOMINGUEZ GALIANO	03.10.86	A-17%	04.11.91	0	TOTAL
SE/788/AA	RECUPERADOS DE LEBRIJA, S.A.	27.12.85	A-21%	18.01.91	0	TOTAL
SE/804/AA	MANUEL POZO POZO	13.06.86	A-17%	05.07.91	0	TOTAL
SE/809/AA	VIDRIOS TEMPLADOS, S.A.	31.10.86	A-20%	20.12.91	0	TOTAL
SE/815/AA	JUAN MORALES LUPIANEZ	13.06.86	A-15%	05.07.91	0	TOTAL
SE/828/AA	ISORNA Y CAMACHO, S.A.	01.08.86	A-13%	13.09.91	0	TOTAL
SE/830/AA	ELIGIO GONZALEZ GARCIA	01.08.86	A-17%	13.09.91	0	TOTAL
SE/838/AA	RAFAEL DONAIRE PINILLA	01.08.86	A-16%	13.09.91	0	TOTAL
SE/840/AA	JANNONE, S.A.	03.10.86	A-14%	04.11.91	0	TOTAL
SE/848/AA	JOSE MARIA MARQUEZ NARANJO	01.08.86	A-20%	13.09.91	0	TOTAL

EXPEDIENTE	TITULAR	ACUERDO		VENCIMIENTO PLAZO	SUBVENCION PERCIBIDA (PTAS.)	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO
		CONCESION	CALIFICACION			
SE/854/AA	RUIZ RODRIGUEZ HERMANOS, S.A.	01.08.86	A-15%	13.09.91	0	TOTAL
SE/855/AA	PRODUCTOS PAM, S.A.	01.08.86	A-20%	13.09.91	0	TOTAL
SE/858/AA	VIVEROS Y REPOBLACIONES DEL SUR, S.A.	31.10.86	A-22%	20.12.91	0	TOTAL
SE/866/AA	ESPIRALES BICONICOS, S.A.	31.10.86	A-10%	20.12.91	0	TOTAL
SE/870/AA	ENRIQUE FERNANDEZ GONZALEZ	17.01.87	A-14%	17.02.92	0	TOTAL
SE/871/AA	NORMA-FRUITING, S.A.	03.10.86	A-18%	04.11.91	0	TOTAL
SE/878/AA	MAJALOBA, S.A.	03.10.86	A-10%	04.11.91	0	TOTAL
SE/879/AA	GIRALT LAPORTA, S.A.	17.01.87	A-15%	17.02.92	0	TOTAL
SE/885/AA	CONGESUR, S.L.	01.08.86	A-17%	13.09.91	0	TOTAL
SE/888/AA	PROYECTOS Y MONTAJES ELECTRICOS, S.A.	01.08.86	A-10%	13.09.91	0	TOTAL
SE/903/AA	ILDEFONSO PELAEZ VILLAHERMOSA	17.01.87	A-22%	17.02.92	0	TOTAL
SE/907/AA	MARTIN CARMONA, S.A.	03.10.86	A-21%	04.11.91	0	TOTAL
SE/909/AA	PANIFICIO RIVERA COSTAFREDA, S.A.	03.10.86	A-17%	04.11.91	0	TOTAL
SE/923/AA	JOSE LUIS GONZALEZ MARTINEZ	17.01.87	A-28%	17.02.92	0	TOTAL
SE/926/AA	MANUEL ROCA DE TOGORES Y SALINAS	17.01.87	A-17%	17.02.92	0	TOTAL
SE/927/AA	EXPLOTACION AGRICOLA ORBANEJA, S.A.M.	17.01.87	A-22%	17.02.92	0	TOTAL
SE/928/AA	VIVEROS Y PLANTAS, S.A.	17.01.87	A-12%	17.02.92	0	TOTAL
SE/946/AA	PANIFICADORA COLCHERO VAZQUEZ, S.A.	17.01.87	A-15%	17.02.92	0	TOTAL INVERSION
SE/953/AA	JOSE GONZALEZ PEREZ	17.01.87	A-18%	17.02.92	0	TOTAL
SE/1026/AA	MINERALES DEL SUR, S.A.	30.10.87	A-22%	30.11.92	0	TOTAL
CU/58/CM	CHAMPISETAS, S.A.T.	27.12.85	A-20%	18.01.91	0	TOTAL
CU/77/CM	MARMOLES REDONDO, S.A.	03.10.86	A-19%	04.11.91	0	TOTAL
CU/108/CM	CASA DE LOS SIMARROS, S.A.	31.10.86	A-13%	04.11.91	0	TOTAL
CU/112/CM	BRONCELUX CUENCA, S.C.L.	03.10.86	A-15%	04.11.91	0	TOTAL
CU/117/CM	FRANCISCO CASAS GONZALEZ	03.10.86	A-15%	04.11.91	0	TOTAL
AV/67/CL	ENRIQUE CORTAZAR HERRADURA	12.12.84	A-25%	31.12.89	0	TOTAL
AV/68/CL	ROSA, ELISA, NATALIO, FIDELA Y ADELINA ALONSO SAN ROMAN	18.07.84	A-18%	20.08.89	0	TOTAL
AV/70/CL	HORMENGASA	11.04.84	A-11%	23.04.89	0	TOTAL
BU/98/CL	SDAD. COOP. IND. ARANDINA TALLERES CIAR	15.02.83	A-20%	15.03.88	0	TOTAL
BU/172/CL	ORIENTACION TECNICA DEL ENVASE, S.A.	21.12.83	A-25%	06.01.89	0	TOTAL
P/16/CL	LUCIANO AMOR DIEGO	31.07.81	A-10%	13.08.86	0	TOTAL
P/17/CL	S.A.T. N° 11.684 "SAN MAURICIO"	31.07.81	A-15%	13.08.86	0	TOTAL
P/24/CL	ELADIO RODRIGUEZ BARREIROS	27.11.81	A-20%	22.12.86	0	TOTAL
P/35/CL	PROMOCIONES TURISTICAS VILLARRAMIEL, S.A. (PROTUvisa)	12.08.82	A-22%	30.08.87	0	TOTAL
P/36/CL	PROMOCIONES TURISTICAS VILLARRAMIEL, S.A. (PROTUvisa)	12.08.82	A-10%	30.08.87	0	TOTAL
P/42/CL	SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACION N° 20.098-1.898	15.10.82	A-17%	30.10.87	0	TOTAL
P/77/CL	ABDULIO GALLARDO CALVO	16.02.83	A-15%	15.03.88	0	TOTAL
P/78/CL	CASTELLANO-LEONESA DE INFORMACIONES, S.A.	27.04.83	A-13%	04.05.88	0	TOTAL
P/93/CL	CRISTAL PALENCIA, S.A.	21.12.83	A- 7%	06.01.89	0	TOTAL
P/98/CL	AVICOLA ARROYO, S.A.	11.04.84	A-20%	23.04.89	0	TOTAL
P/125/CL	SDAD. COOP. DE TRABAJO ASOCIADO VIRGEN DE ONECHA	18.07.84	A-30%	20.08.89	0	TOTAL
S/97/CL	GERVASIO MESONES CANALES	17.01.87	A-15%	17.02.92	0	TOTAL
S/138/CL	PREFABRICADOS DEL SAJA, S.A.	05.02.88	A-16%	02.03.93	0	COND. PART. 1 Y 5
S/152/CL	FUNDICIONES TECNICAS, S.A.	04.03.88	A-30%	26.03.93	0	COND. PART. 1 Y 5
BA/5/AE	FIDEL GONZALEZ GALLEG0	31.07.80	B-10%	05.09.85	0	TOTAL
3A/682/AE	ALFONSO CRUZ SANCHEZ	20.02.85	A-20%	02.03.90	0	TOTAL
3A/821/AE	PANIFICADORA BERMEJO, S.A.	13.06.86	A-18%	05.07.91	0	TOTAL
3A/910/AE	FER-BLAN, S.L.	17.01.87	A-15%	17.02.92	0	TOTAL
3A/921/AE	JAVIER LOPEZ MORENAS	26.06.87	A-13%	14.07.92	0	TOTAL
3A/929/AE	JUAN GARCIA ESPEJO	08.05.87	A-15%	23.05.92	0	TOTAL
3A/943/AE	POLLOS EXTREMADURA, S.L.	22.05.87	A-12%	10.06.92	0	TOTAL
3A/944/AE	CORCHOS ROBOGA, S.A.	26.06.87	A-21%	14.07.92	0	TOTAL
3A/950/AE	JOSE GARCIA GARCIA	22.05.87	A-15%	10.06.92	0	TOTAL
3A/960/AE	FRANCISCO LAVADO MOTERA	22.05.87	A-15%	10.06.92	0	TOTAL